



Prepara la Defensa una nueva legislación en seguridad interior

De aprobarse, será una ley de acuerdo con las necesidades actuales

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) prepara una nueva propuesta de legislación en materia de seguridad interior que, de aprobarse, convertirá a la Guardia Nacional en instrumento importante para la seguridad pública y coadyuvante de la seguridad interior y nacional, afirmó un alto jefe militar.

De este modo el Ejército retomará una legislación que impulsó el gobierno entre 2016 y 2018 y que fue aprobada por el Congreso de la Unión, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la declaró inconstitucional.

El general y piloto aviador Javier Sandoval Dueñas, subjefe de Doctrina Militar del Estado Mayor Conjunto de la Defensa, reveló a *La Jornada* que el instituto armado recibió instrucciones para "retomar la Ley de Seguridad Interior que permita, ya con la Guardia Nacional integrada a la Defensa Nacional, presentar una propuesta de legislación acorde a las necesidades actuales".

Ejemplificó cómo algunos problemas o delitos se van transformando de ser asuntos de seguridad

pública a situaciones que afectan la seguridad interior y nacional, al poner en riesgo la operación de las instituciones gubernamentales, la producción de alimentos básicos y su exportación o traslado para el consumo interno, el control de precios o el abasto de mercancías.

Con ello se pone en riesgo o impacta la economía y seguridad de la ciudadanía, indicó Sandoval Dueñas.

Entre esos delitos mencionó el tráfico de drogas, el robo de agua, las extorsiones y amenazas a productores agrícolas, que superan los esfuerzos de las autoridades locales, las cuales tienen que recurrir al apoyo de la Guardia Nacional o de las fuerzas armadas para contrarrestar a las organizaciones delictivas.

El mando castrense reconoció que "la misión principal de la Guardia Nacional será la seguridad pública y tendrá coadyuvancia y aportaciones en la seguridad interior, incluso a la seguridad nacional.

"El papel de la Guardia Nacional

será la seguridad pública en todo momento, aunque sea considerada ya una fuerza armada dentro de la Defensa. Su misión principal será esa, y tendrá aportaciones a la seguridad interior, incluso a la seguridad nacional, ya que en este último ámbito estamos hablando de todos los campos del poder: político, diplomático, económico, social y militar.

"La Guardia Nacional, al igual que las policías municipales y estatales, tienen un papel de coadyuvancia a nivel de seguridad nacional e interior", señaló.

Desde su perspectiva "algunos de los puntos más relevantes que debe contener esta propuesta de legislación será especificar las atribuciones de cada una de las dependencias del gobierno federal y el papel que cada una tiene para garantizar la seguridad de nuestro país.

"Muchas veces cuando hablamos del tema de seguridad, pensamos que únicamente le compete o a las fuerzas armadas o a las policías, cuando en realidad todos tenemos participación para garantizar la seguridad, desde el ciudadano en lo individual, cuyo deber es denunciar para contribuir con elementos que permitan detectar los riesgos o a las amenazas a la seguridad pública, a la seguridad interior o a la nacional".



La Guardia Nacional, señaló, “ha hecho un trabajo muy importante y de relevancia para el país, ya que ha tenido resultados muy satisfactorios en la vigilancia de carreteras, puertos, aeropuertos y aduanas. Ese impacto se ha visto reflejado en una mayor seguridad en estas áreas y en el caso de las aduanas en una mayor recaudación. Ha sido una aportación muy positiva a la seguridad y al desarrollo nacional”.

En su opinión, “las policías municipales y estatales necesitan una legislación, una conceptualización que les permita colaborar, cooperar a nivel local y entre estados. Si bien es cierto que son una fuerza pública en manos de los ejecutivos municipales y estatales, el gran reto

“

La Guardia Nacional será coadyuvante dentro del país y a nivel nacional

va a ser coordinar esos esfuerzos locales al nivel nacional, con lo que es la Guardia Nacional”.

Sandoval Dueñas dijo que ya está en elaboración el proyecto de ley de seguridad interior, que será sometido al Congreso. Reiteró que será “acorde a las necesidades actuales del Estado mexicano” y con la participación de una institución que no existía en 2016-2018 cuando se presentó la primera propuesta de ley, la Guardia Nacional, “tanto para sistema de seguridad pública, como de seguridad interior”.

–¿Se militariza la seguridad pública e interior?

–Erróneamente se utiliza esta palabra para calificar acciones o áreas de trabajo donde participa personal militar. Eso no es correcto, no es así. Por ejemplo, se dijo de las labores en aduanas y lo único que estamos haciendo es mostrar a la sociedad que nuestros gobernantes cuentan con nosotros y que nuestros gobernantes confían para aportar trabajo. Pero lo que más estamos ofreciendo es el valor y las virtudes, la formación de personal con principios, honestidad, trabajo duro, esfuerzo, patriotismo. Estamos buscando el bien del país y el de la sociedad.



▲ Javier Sandoval, general y piloto, subjefe de Doctrina Militar.
Foto Jorge Ángel Pablo García